

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

36**MADRID NÚMERO 100****EDICTO**

Doña María del Pilar de la Cruz Gutiérrez, secretaria del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento sobre expediente de dominio de reanudación del tracto número 671 de 2011, a instancias de expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Piso cuarto D o interior derecha de la casa número 26 de la calle Benito Gutiérrez, de Madrid. Tiene una extensión superficial de unos 105 metros cuadrados y linda, por el frente al Sur, con caja de escalera, por donde tiene la entrada, y el piso cuarto C; por la izquierda, entrando en el piso al Oeste y testero al Norte, con los linderos generales de la casa, fincas de los sucesores de don Mariano Núñez Semper y don Vicente Onaindía, respectivamente; por la derecha entrando en el piso al Este, con el segundo patio central de la casa y piso cuarto A.

Cuota: le corresponde una cuota en el valor de la finca de 3 enteros por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 25 de Madrid, al folio 187, del tomo 535, finca registral número 9.964.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución judicial de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/513/12)